

O.G. 17.994/mjb.



31

149137

MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"GAFAS-PANTALLA ANTIDESLUMBRANTES"

Solicitante: D. Martirian CAMPS DALMAU, de nacionalidad española, domiciliado en Av. San Narciso, 15. GERONA.



El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria está destinado a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de unas gafas-pantalla antideslumbrantes especialmente previstas para que sean utilizadas por conductores de vehículos o peatones que circulen por carreteras.

La función de las gafas-pantalla que vamos a presentar es la de evitar los deslumbramientos que, en las horas de oscuridad, causan los faros encendidos de los vehículos que circulan en dirección contraria, lo mismo de las luces largas que de las de cruce cuando éstas están mal reguladas. Otro resultado que se obtiene es el de evitar los deslumbramientos de las luces que circulan detrás del propio y que son vistas por medio del espejo retrovisor.

También se evitan con dichas gafas-pantalla toda clase de deslumbramientos que pueden producirse por diversas causas durante las horas de luz, como son los rayos solares, procedentes de un sol en baja posición sobre el horizonte, inciden de frente u oblicuamente sobre el conductor; el exceso de luminosidad en las horas de mediodía; reflejos del sol en el capó del coche o en el asfalto mojado, etc.

Una de las ventajas que aportan las gafas-pantalla es la de poder ser utilizadas al mismo tiempo y sobrepuestas a las gafas graduadas de uso corriente, sin que ello produzca molestias en el caballete de la nariz debido a su poco peso y a la almohadilla protectora de que están provistos los apoyos.

Con su uso, dejan de ser necesarios en los vehículos los cristales coloreados, las pantallas fijas, opacas o transparentes, los dispositivos automáticos o no regula-



dores de las luces de los faros, células fotoeléctricas, etc.

Las gafas-pantalla pueden ser adaptadas a cualquier configuración de cabeza debido a que ha sido previsto que sus patillas sean extensibles y fijables a la longitud necesaria en cada caso.

5.

Las gafas-pantalla están esencialmente constituidas por un filtro principal que cubre la totalidad del campo visual, una zona del cual está superpuesta con otro filtro que refuerza la acción del primero en la parte -- izquierda del citado campo visual, que es la que más sufre las consecuencias de los deslumbramientos producidos por las luces de los vehículos que se cruzan en dirección contraria.

10.

Esta disposición de los filtros superpuestos -- permite al usuario realizar diversas combinaciones para protegerse de los deslumbramientos. En su normal colocación las gafas-pantalla resultan dispuestas cruzando frente -- a los ojos del usuario, de los que el derecho queda cubierto solamente por el filtro principal mientras que el ojo izquierdo resulta protegido por dicho filtro principal y el complementario de refuerzo. Así pues, con un pequeño giro de cabeza, puede conseguir que los dos ojos -- miren a través del filtro sencillo o del doble; otra -- combinación consiste mantener la mirada al frente y cerrar momentáneamente el ojo que se desee para cambiar -- la luminosidad y es obvio que, al cerrar el ojo derecho, lo que percibe el ojo izquierdo, el visto a través del doble filtro protector.

15.

20.

25.

Con los dos ojos abiertos se obtiene una visión mezclada que no es perjudicial, debiéndose hacer notar --

30.



que, en ninguno de los casos o combinaciones expuestas, el usuario deja de ver la carretera con uno o con los dos ojos perfectamente protegidos de la ceguera instantánea que produce el deslumbramiento y evitando el movimiento involuntario de protección que lleva a cerrar los ojos durante un momento que puede ser el del accidente.

5.

Las gafas-pantalla constan de una adecuada montura en la que van fijadas las partes visuales, las cuales pueden construirse con materiales tales como plástico, celudoide, cristal, polaroide, etc., solas o combinando dos de las citadas materias. Su protección se extiende también a las partes laterales por haberse previsto la inclusión de unas anchas patillas construídas también con material filtrante doble o sencillo.

10.

15.

Para mejor comprensión del objeto y sólamente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:

20.

La figura 1, representa esquemáticamente - la vista de las partes delanteras visuales de las gafas-pantalla, consideradas según resultan enfrentadas con el usuario.

25.

La figura 2, representa la vista lateral de una de las dos patillas extensibles para fijación.

La figura 3, representa un esquema luminoso que demuestra el comportamiento de las gafas-pantalla - interpuestas entre el ojo del observador y un determinado foco lumínico.

30.

En dichas ilustraciones y en la subsiguiente - descripción, los elementos componentes y sus partes prin



principales han sido designados de acuerdo con la siguiente nomenclatura:

- 1.- Filtro principal.
- 2.- Filtro complementario.
5. 3.- Soportes.
- 4.- Almohadillas elásticas.
- 5.- Bisagras.
- 6.- Patillas.
- 7.- Alojamiento.
10. 8.- Tornillo de fijación.
- 9.- Terminal acodado.
- 10.- Filamento luminoso.
- 11.- Núcleo de color blanco.
- 12.- Franja roja sin brillo.
15. Refiriéndonos a la antes citada hoja de planos, - vemos que el filtro principal -1- es una pieza laminar plana o ligeramente curvada en forma de trapecio cuyos lados - paralelos son los verticales que, además, son desiguales - y más largo el del lado izquierdo que el del derecho, estando reunidos por un lado superior recto y perpendicular a ambos y por un lado inferior de trazado mixto que se inicia por la derecha recto y paralelo al superior y que, aproximadamente en su zona central, se transforma en un sector curvo-descendente que aumenta progresivamente la altura y, por tanto, 20. la superficie que protege aquella parte de las gafas-pantalla.
25. Toda la esquina superior del lado izquierdo del filtro principal -1- queda recubierta por el filtro complementario -2- de refuerzo, el cual en la zona central alcanza la mitad de la altura descendiendo desde el borde superior - con un trazo vertical que, después, se acoda hacia la izquierda 30.



para seguir un trazado curvo-descendente paralelo al del -
borde inferior del citado filtro principal -1-, de la parte
central del cual descienden divergentes los dos soportes
-3- protegidos con almohadillas elásticas -4- para apoyo
5. sobre el caballete de la nariz.

Los filtros principal -1- y complementario -2-
que forman la pantalla protectora serán de preferencia -
de color verde y sus posibles materiales constitutivos
los hemos citado anteriormente.

10. En cada uno de los lados paralelos verticales
y por medio de bisagras -5- va articulada una de las dos
patillas -6-, construídas con material filtrante y, de -
preferencia, filtrante doble el constitutivo de la pati-
lla -6- de la izquierda. Ambas disponen de una primera
15. zona lo suficientemente amplia como para cubrir y pro-
teger los lados de los ojos del usuario que, después,
se estrecha y se transforma en un alojamiento -7- en el
que, con un tornillo -8- o medio que lo sustituya, puede
fijarse en diferentes posiciones el terminal acodado -9-
20. que realiza el enganche detrás de la oreja del usuario,
componiéndose así una patilla cuya longitud total puede
ser variada a voluntad.

En el esquema luminoso representado en la fi-
gura 3, puede ser observado el comportamiento de la zona
de doble filtro de unas gafas-pantalla de color verde
25. según hemos descrito. La fuente luminosa es el filamento
de una bombilla de 300-800 Stilb (que produce un deslum-
bramiento muy elevado) visto a la distancia de un metro
sin que se produzca el más ligero deslumbramiento: el
30. filamento luminoso -10- se divisa comprendido en un núcleo



de color blando -11- o ligeramente verdoso centrado por una franja roja y sin brillo -12- que se destaca sobre el color verde de la restante zona alumbrada.

5. Este mismo resultado se consigue contra la luz de los faros de los vehículos que circulan en dirección contraria y otros focos de luz solar reflejada en los para-choques cromados, cristales y otras partes de la carrocería, en los que los reflejos luminosos son percibidos de un color verdoso rodeado de una franja color rojo mate.

10.

Serán variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto de las gafas-pantalla, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

15.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda de registro a los países extranjeros, reivindicando la misma Prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

20.

N O T A

25. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "GAFAS-PANTALLA ANTI DESLUMBRANTES", según las características esenciales -

R E I V I N D I C A C I O N E S

30. 1ª.- Gafas-pantalla antideslumbrantes, caracte



- rizadas por el hecho de que, sobre una adecuada montura, va dispuesto un filtro principal que es una pieza laminar plana o ligeramente curvada en forma de trapecio cuyos lados paralelos son los verticales, que son desiguales y más largo el del lado izquierdo que el del derecho, estando reunidos por un lado superior recto y perpendicular a ambos y por un lado inferior de trazado mixto que se inicia por la derecha recto y paralelo al superior y que, en su zona central, se transforma en un sector curvo-descendente que aumenta progresivamente la altura y, por tanto, la superficie que protege aquella parte de las gafas pantalla.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.
- 2ª.- Gafas-pantalla antideslumbrantes, según la reivindicación 1ª, caracterizadas porque, toda la esquina superior del lado izquierdo del filtro principal queda recubierta por el filtro complementario de refuerzo, el cual en la zona central alcanza la mitad de la altura descendente desde el borde superior con un tramo vertical que, después, se acoda hacia la izquierda para seguir un trazado curvo-descendente paralelo al del borde inferior del citado filtro principal, de la parte central del cual descienden divergentes dos soportes protegidos con almohadillas elásticas para apoyo sobre el caballete de la nariz.
- 3ª.- Gafas pantalla antideslumbrantes, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque, en cada uno de los lados paralelos verticales, va abisagrada una de las patillas, las cuales están construídas con material filtrante y, de preferencia, filtrante doble el constitutivo de la patilla de la izquierda, disponiendo

31



- 9 -

5. ambas patillas de una primera zona lo suficientemente amplia como para cubrir y proteger los lados de los ojos del usuario que, después se estrecha y se transforma en un alojamiento en el que, con un tornillo o medio que le sustituya, se fija en la posición deseada en longitud el terminal acodado que realiza el enganche detrás de la oreja del usuario, componiéndose así una patilla - cuya longitud total puede ser variada a voluntad.

4a.- "GAFAS-PANTALLA ANTIDESLUMBRANTES".

10. Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria descriptiva, que consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 31 MAY. 1969
D. MARTIRIAN CAMPS DALMAU.
P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M^a Dolores Jorquera

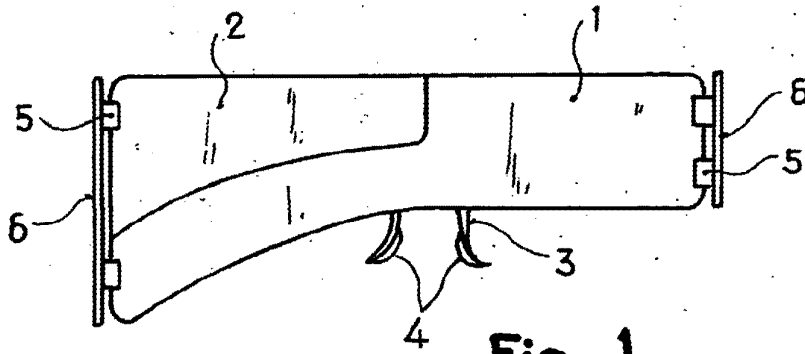


Fig. 1

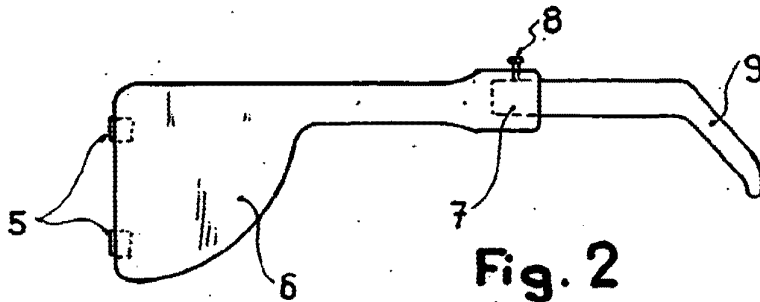
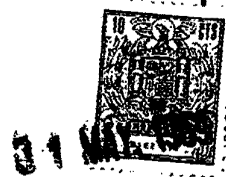


Fig. 2

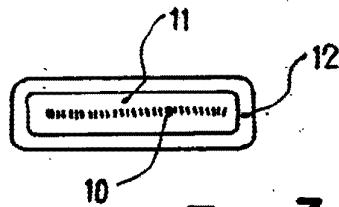


Fig. 3

31 MAY. 1969

Madrid,
MARTIRIAN CAMPS DALMAU
P. R.

FRANCISCO GARCIA CABREIZO
P. R.

Firmado: M.^a Dolores Jorquera

Escala variable